



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 159

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
 restos áridos.

México, D.F. a 05 DE JUNIO DE 2014

C. JOSE DIEGO REYNALDO MARTINEZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS  INH. 25/ABR/2003 Y

Inhumado el día 20 DE AGOSTO DE 2005 en la fosa N° 235

Alineamiento "4ª"-1-5-45 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO RICARDO UMAÑA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

*Recibi Original  
 6/ Junio 2014*

